Popayán, 25 de febrero de 2024.

Doctor
JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Gobernador del departamento del Cauca.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.

La suscrita YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía 34 317 564 expedida en Popayán Cauca, autorizó libre expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019 al departamento del Cauca con NIT 891 580 016-8 a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria; así mismo declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales en especial la ley 1581 de 2012, manifestando que he sido informada de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma: Yeimy C Sánchez M

YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA
CC:34317564 de Popayán Cauca.